

Aseguró el presidente de la asociación ecologista Valle del Lerma, Miguel Granados Baeza, que nada positivo se obtuvo para los guanajuatenses y recordó que nunca existió un acuerdo que favoreciera los intereses de Guanajuato.

Para ilustrar el tema expuso que tenemos en Guanajuato 18 acuíferos, los cuales en su conjunto tienen una recarga de un mil 888 metros cúbicos al año y una extracción de 2 mil 743 metros cúbicos al año, así tenemos una diferencia de 855 metros cúbicos anuales esto es en condiciones normales; en años secos la diferencia será mucho mayor.

Hace algunos años el gasto de agua era de la siguiente manera: el 75 por ciento por la industria, el 20 por ciento para el uso agrícola y el 5 por ciento para el uso urbano y de todo esto existe un desperdicio de agua de aproximadamente al 40 por ciento.

De acuerdo con la organización de las Naciones Unidas (ONU) la falta de agua mata en el mundo a más de 1 millón de personas por mes, más que cualquier enfermedad.

La Cuenca Lerma-Chapala se localiza en el centro de México, con una extensión aproximada de 54,300 kilómetros que representa el 3 por ciento del territorio nacional y en ella se asientan parte de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Querétaro y Michoacán, la superficie que ocupa la cuenca e los estados es del 44 por ciento para Guanajuato, el 13 por ciento para Jalisco, el 28 por ciento para Michoacán, y el 15 por ciento para Querétaro.

Mientras que en 1989 la población en la Cuenca era de 9 millones de habitantes, donde las ciudades medianas y grandes tienen cobertura en los servicios de agua potable que fluctúan del 68 por ciento al 96 por ciento y el alcantarillado un 85 por ciento en promedio; en las zonas rurales la situación varía desde un 50 por ciento hasta un 85 por ciento, en agua potable, un 60 por ciento en promedio en alcantarillado.

El acelerado desarrollo humano industrial genera un caudal de 44 metros cúbicos por segundo de aguas residuales municipales, con una carga contaminante medida como demanda bioquímica de oxígeno del orden de 72 mil 800 toneladas al año.

Las 560 principales industrias identificadas generaban 2.4 metros cúbicos por segundo de aguas residuales que descargan directamente al río Lerma y a sus afluentes (como es el caso del

Río Temascaltepec) en Salamanca, que tanto a dado que hablar en los últimos tiempo, lo que representa una carga adicional de 96 mil 250 toneladas de materia orgánica en un año. Los contaminantes más comunes vertidos son bacterias patógenas, materia organiza, grasas, aceites y detergentes y las aguas industriales mezcladas con estas llevan metales pesados y sales organicas sintéticas.

Por lo anterior las aguas del río al paso de las descargas urbano-industriales del Lerma-Toluca lo deterioraban al grado de clasificarlo como fuertemente contaminado, en Salamanca volvía a quedar fuertemente contaminado en el tramo comprendido entre la salida de la ciudad hasta la incorporación del Río Turbio; después se deterioraba aun mas al recibir las aguas residuales de la Piedad, la calidad mejoraba un poco después de recibir los afluentes del río se mantenía con las características hasta su incorporación al lago de Chapala.

Con estos antecedentes el gobierno federal y los gobiernos de los Estados de la cuenca a partir del 13 de abril de 1989 tomaron 4 decisiones fundamentales para el desarrollo posterior de la cuenca y son: el uso del agua, SANEAR LAS CORRIENTES DE LA CUENCA, lograr un uso eficiente del agua, mejorar o conservar la cuenca. El 1 de septiembre de 1989, se constituyo el Consejo Consultivo para dar seguimiento y evaluar el programa acordado, en Diciembre de 1992, se expide la Ley de Aguas Residuales, en la cual se establecen las bases para formar los -consejos de Cuenca.

En enero de 1994 se expidió el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, donde se indica la integración de los Consejos de Cuenca. Así con base en esta reglamentación, el Consejo de cuenca Lerma-Chapala se integro originalmente por las Secretarías y organismos públicos descentralizados existentes, incluyendo SARH, SEDESOL, SALUD, PESCA, SHCP, SECOGEF, SEMIP, CFE, PEMEX, y la propia CNA, así como por los 5 gobiernos de los estados que forman parte de su territorio. Con el fin de incluir representantes de usuarios, como marca la ley, se inicio un proceso de promoción y organización de los usuarios y en febrero de 1996, se instala una primera Asamblea de usuarios de la Cuenca.

Así como toda la burocracia en pleno han transcurrido 22 años, demostrando la falta de voluntad para corregir y mejorar lo que a los ciudadanos de esa región les aqueja, solo dando remedios paliativos sin llegar a tomar decisiones definitivas como en el caso del Río Temascaltepec, violando la Ley en la materia, y haciendo caso omiso a las recomendaciones que para la materia existen.

El ciudadano que vive y sufre de estas anomalías está cansado de promesas y compromisos no cumplidos, es necesario que ya tomen determinaciones firmes y definitivas de parte de las autoridades o del pueblo cansado de éstas, ahora que el nuevo presidente del Consejo de la Cuenca, es un gobernador veremos que disposiciones tiene para corregir lo que en 22 años no se a corregido, empezando con el problema ya citado el de la contaminación del Río Temascaltepec.

En el foro del agua el crecimiento incontrolado de las grandes ciudades constituye una grave amenaza para las reservas de agua, destinadas al consumo humano, la agricultura y la producción industrial, tuberías y viejas o deficientes, inexistentes sistemas de control, derroche de los consumidores y poca atención a la contaminación causada por las fábricas, contribuyen el agotamiento y contaminación de las fuentes hidrológicas.

En intentos desesperados, algunos gobiernos reaccionan ante el problema de la escasez del agua, pero no con medidas de ahorro, sino buscando nuevas fuentes para explotar, fuentes que quizás no existan o que son demasiado costosas. El desarrollo de las grandes ciudades obliga a las autoridades a buscar iniciativas de "ahorro," algunos ejemplos los chinos emplean detectores para encontrar los escapes del precioso líquido en Europa suben los precios para evitar despilfarro y con rígidos programas de control, Singapur y Estados Unidos reducen en un 30 por ciento el gasto de agua entre la población, por ahora ahorrar agua es la base de nuestra supervivencia.

Es innegable que uno de los problemas que enfrenta la humanidad y Guanajuato en cuanto a los recursos naturales se refiere, es el del agua, ya que extraen de forma irracional miles de m<sup>3</sup> diarios para uso industrial, agrícola y doméstico, por eso es importante crear una cultura del agua, que evite el desperdicio y la contaminación y así evitar que el agua sea un líquido explosivo e incendiario, que ya en algunos lugares de nuestro estado se ha vivido esta experiencia, aunado a la problemática de la escasez de lluvias y por lo tanto la falta de captación de agua, debemos de poner mucha atención a la progresiva contaminación de nuestras aguas superficiales y profundas.

La contaminación de nuestras presas, lagunas y ríos como el Lerma, que atraviesa nuestro estado más parece un canal de drenaje a cielo abierto que un río, ya que lleva entre su inmundicia un peligro mayor y es la contaminación de sus aguas con metales pesados como el mercurio y el plomo por citar algunos, estos metales pesados se van fijando en los tejidos

ocasionando a la larga alteraciones irreversibles en la estructura molecular de las mismas.

Nuestras presas y lagunas son depósitos de aguas negras que las ciudades vierten sin ninguna contemplación y cuidado, y que a la larga serán fuentes propiciadoras de enfermedades, el uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas en el campo, también es motivo de contaminación de nuestros vasos hidrológicos.

En el estados existen ciudades en condiciones patéticas y dramáticas como en el caso de León, San Francisco del Rincón la contaminación de agua es por aguas negras, metales pesados, fertilizantes, pesticidas y químicos, un ejemplo es la presa de Silva, Salamanca su contaminación de agua por hidrocarburos, pesticidas, basura, químicos, detritus humanos, aguas negras, además de contaminación de aguas subterráneas con problemas en dos pozos.

Penjamo, Santa Ana Pacueco, contaminación de agua por actividades pecuarias porcinas, Yuriria contaminación de agua por mala acuática (Lirio), detritus humanos por los afluentes de las aguas negras procedentes de Moroleón, Uriangato y Yuriria, de metales pesados a través del río Lerma. Guanajuato contaminación de agua por cianuración en la actividad minero, metalúrgica y aguas negras.

Por todo lo anterior es importante que motivemos la creación de una nueva cultura del agua, en donde intervenga la no contaminación y el ahorro, por lo que propongo involucrar al gobierno y a la sociedad en su conjunto para concientizarse en esta nueva cultura.

Mejorar la ley estatal de ecología, desarrollo urbano, ley sobre fraccionamientos, aplicar correctamente la ley sin distintos de cualquier naturaleza, crear programas de ahorro de agua, favorecer la re-infiltración pluvial, evitando construir en terrenos permeables.

También construir plantas de tratamiento de aguas residuales, evitar el uso de productos no biodegradables, crear una mejor y mayor infraestructura hidrológica en nuestro estado, promover la creación de áreas naturales protegidas, además de la aplicación técnicas agrícolas para el ahorro de agua, hacer cumplir el compromiso que el gobierno federal contrajo al prometer la regeneración de la cuenca Lerma-Chapala instalando 45 plantas de tratamiento de aguas residuales e industriales y por supuesto el supuesto el cumplimiento de la normatividad ecológica en esa

cuenca.

Así como la aplicación de políticas hidrológicas correctas, estoy cierto que haciendo lo anterior estaremos favoreciendo la creación de una conciencia ecológica que tanta falta nos hace.

---

06 de junio de 2013

Fuente: [El Sol de Salamanca](#)

Nota de Francisco González